



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IMIEM- LP-022-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GAS L.P.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **doce horas** del día **veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la Licitación Pública número IMIEM-LP-022-2018 para **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GAS L.P. y que los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios** han emitido el **ACUERDO No. 022-LP-022-2018** en términos de la Ley y normatividad aplicable, cumpliéndose bajo su más estricto apego y sin que se haya manifestado comentario, sugerencia o impedimento alguno por ninguno de los participantes; por tales motivaciones y con fundamento en el Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
2. Firma del Acta.
3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

En desahogo del primer punto, se da lectura del contenido de la presente acta, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable para tal efecto, para lo cual el Instituto Materno Infantil del Estado de México, hace del conocimiento a todos los interesados que en el procedimiento de Licitación Pública número IMIEM-LP-022-2018, para **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GAS L.P.** se realiza el Fallo de Adjudicación con estricto apego en los apartados y resolutivos del Dictamen de Adjudicación emitido por los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual de manera sustancial se consigna lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Una vez realizado el análisis cuantitativo por el Servidor Público designado a través del oficio No. 217D13000/526/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y una vez que se llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativo de las propuestas, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios **DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** que procede y se acepta, a favor de la empresa **"PEÑA GAS, S.A. DE C.V."** cotiza 3 servicios para, **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GAS L.P.**, con un monto de \$ 8'883,675.00 (Ocho millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

SERVICIOS GENERALES:

HOSPITAL PARA EL NIÑO:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 331

PROYECTO:020302020101

PRESUPUESTO AUT.: \$8'420,010.00

PARTIDA: 3121

FOLIO: 19-133

PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$6'848,000.00

SERVICIOS GENERALES:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 331

PROYECTO:020302030106

PRESUPUESTO AUT.: \$2'121,800.00

PARTIDA: 3121

FOLIO: 19-098

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$2'033,000.00

SERVICIOS GENERALES:

CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 331

PROYECTO:020302010108

PRESUPUESTO AUT.: \$3,183.00

PARTIDA: 3121

FOLIO: 19-114

PRESUPUESTO ADJ. MIN: \$2,675.00

"PEÑA GAS, S.A. DE C.V."

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNIT. NETO I.V.A. INCLUIDO	CANT. MINIMA APROXIMADA	TOTAL NETO IVA INCLUIDO	CANT. MAXIMA APROXIMADA	TOTAL NETO IVA INCLUIDO
GAS L.P.	LTS	\$ 10.70	250	\$ 2,675.00	300	\$ 2,675.00

* PRECIOS IVA INCLUIDO

CANTIDAD MINIMA APROXIMADA: (DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	P. UNIT. NETO I.V.A. INCLUIDO	CANT. MINIMA APROXIMADA	TOTAL NETO IVA INCLUIDO	CANT. MAXIMA APROXIMADA	TOTAL NETO IVA INCLUIDO
GAS L.P.	LTS	\$ 10.70	190,000	\$ 2,708,384.00	278,432	\$ 2,033,000.00

* PRECIOS IVA INCLUIDO

CANTIDAD MINIMA APROXIMADA: (DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

UNIDAD ADMINISTRATIVA: HOSPITAL PARA EL NIÑO

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	P.UNIT. NETO I.V.A. INCLUIDO	CANT. MINIMA APROXIMADA	TOTAL NETO IVA INCLUIDO	CANT. MAXIMA APROXIMADA	TOTAL NETO IVA INCLUIDO
GAS L.P.	LTS	\$ 10.70	384,000	\$ 4,108,800.00	640,000	\$ 6,848,000.00

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales



Precios incluyen iva

CANTIDAD MAXIMA APROXIMADA: (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100M.N.)

TIEMPO DE SERVICIO. – 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 O HASTA QUE EL RECURSO FINANCIERO ALCANCE

LUGAR DE SERVICIO. –HOSPITAL PARA EL NIÑO, UBICADO EN PASEO COLÓN S/N ESQ CON PASEO TOLLOCAN, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, UBICADO EN PASEO TOLLOCAN S/N ESQ CON PUERTO DE PALOS, COL. ISIDRO FABELA, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.
CENTRO DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS UBICADO EN PASEO COLON S/N ESQ. FELIPE ANGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se informa al representante de la empresa adjudicada, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Licitación Pública, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

TERCERO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Licitación Pública.

No habiendo otro asunto que tratar se **cierra la presente** siendo las **doce horas con treinta minutos del día veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho**, para los efectos conducentes.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

P.L.C. VICTOR FERMIN GONZALEZ SAENZ,
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

RECIBI COPIA DEL
FALLO Y DOCUMENTOS
ORIGINALES

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Materiales